

# COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Informe Anual 2021-2022





#### 1 CONTENIDO

2	Gl	LOSARIO	3
3	PF	RESENTACIÓN	3
4	Αľ	NTECEDENTES	3
5	SE	ESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS.	9
	5.1	Sesiones Ordinarias	. 10
	5.2	Sesiones Extraordinarias	. 11
	5.3	Sesiones Especiales	. 15
	5.4	Estadística de sesiones y resoluciones celebradas	. 16
6	AS	SISTENCIAS	. 16
	6.1	Sesiones Ordinarias	. 17
	6.2	Sesiones Extraordinarias	. 17
7	D	DENUNCIAS	. 19
8	SC	OPORTE DOCUMENTAL	. 20









#### 2 GLOSARIO

Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral del Estado.

C.: Ciudadano, Ciudadana

CC.: Ciudadanos, Ciudadanas

CIPEEP: Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de

Puebla.

CPQD: Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral

del Estado

RCIEE: Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado

TEPJF: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

#### 3 PRESENTACIÓN

El presente documento tiene como finalidad el informar sobre las actividades realizadas por la CPQD, durante el periodo comprendido del uno de abril de dos mil veintiuno al treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, en atención a lo dispuesto por los artículos 82 segundo párrafo, 90 fracción VI y 108 del CIPEEP; 5 fracción VIII y 15 fracción VIII del RCIEE, la CPQD rinde el presente Informe Anual de Actividades.

#### 4 ANTECEDENTES

I. El veintinueve de julio del año dos mil quince, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la Declaratoria del Congreso del Estado, por la que aprueba el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia político electoral.

my



II. El día veintidós de agosto del año dos mil quince, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto del Congreso del Estado a través de la cual reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del CIPEEP.

Dentro de las disposiciones reformadas se encuentra el artículo 108 párrafo segundo del CIPEEP, contemplándose qué Comisiones del Instituto Electoral del Estado funcionarían permanentemente; dentro de las cuales se encuentra la CPQD.

- III. Mediante Acuerdo identificado con la clave INE/CG1369/2018 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral de fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, se aprobó la designación de Consejeras y Consejero Electorales del Órgano Superior de Dirección de los Organismos Públicos Locales de los Estados. En el Estado Puebla se designó a las CC. Evangelina Mendoza Corona, Sofía Marisol Martínez Gorbea y al C. Jesús Arturo Baltazar Trujano como Consejeras y Consejero Electorales, respectivamente, para integrar el Órgano Superior de Dirección.
- IV. En la Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha tres de noviembre de dos mil dieciocho, las CC. Evangelina Mendoza Corona, Sofía Marisol Martínez Gorbea y el C. Jesús Arturo Baltazar Trujano rindieron la protesta como Consejeras y Consejero Electoral; respectivamente para integrar el Órgano Superior de Dirección.
- V. El veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, en Sesión Especial del Consejo General se aprobó el Acuerdo identificado con la clave CG/AC-142/18, a través del cual se integraron las Comisiones Permanentes y el Comité de Transparencia de este Organismo Electoral, quedando conformada la CPQD de la siguiente manera:









Comisión Permanente de Quejas y Denuncias				
Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral			
Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral			
Dr. José Luis Martínez López	Consejero Electoral			
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral			
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral			
José Alfonso Aguilar García	Secretario			

VI. Integrada la CPQD con las personas antes señaladas, en la Sesión de Instalación celebrada en fecha veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, las y los Consejeros Electorales integrantes de dicha Comisión, con fundamento en los artículos 108 del CIPEEP; 5 fracción VIII, 12, 15 fracción VIII y 17 del CIPEEP, eligieron al otrora Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé como Presidente de la Comisión y al otrora Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica, José Alfonso Aguilar García, como Secretario de la misma.

VII. Con fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinte, se aprobaron las medidas urgentes y extraordinarias con motivo de la pandemia Covid-19, en el instrumento identificado con clave IEE/JE-017/2020.

VIII. En Sesión Extraordinaria celebrada el día once de mayo de dos mil veinte, mediante Acuerdo 001/CPQD/110520 la otrora Comisión presidida por el Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé, aprobó por unanimidad de votos el uso de videoconferencias para celebrar sesiones a distancia, como medida emergente y transitoria, para conocer los asuntos de suma urgencia, como en el caso lo son la resolución a la solicitud de medidas cautelares







solicitadas por el denunciante, con fundamento en los artículos 35 y 37 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado.

IX. En Sesión Especial celebrada el veintidós de mayo de dos mil veinte, mediante Acuerdo identificado con la clave CG/AC-003/2020, el Consejo General aprobó que se autorizara la realización de sesiones virtuales o a distancia, emitiendo diversas reglas para su desarrollo.

X. En sesión solemne de fecha tres de noviembre de dos mil veinte, el Consejo General mediante Acuerdo CG/AC-033/2020, se declaró el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, convocando a elecciones para renovar los cargos a Diputaciones al Congreso Local y Ayuntamientos.

XI. Ante la renuncia presentada por el otrora Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica, en sesión ordinaria de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinte, la Junta Ejecutiva de este Instituto Electoral del Estado, aprobó el acuerdo identificado con la clave IEE/JE-051/2020 a través del cual se designó a la ciudadana María Genoveva Jiménez Cerezo, como Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica de este Organismo Público Local, en consecuencia, de conformidad con el artículo 17 del RCIEE, la ciudadana en mención fungió como Secretaria de la Comisión.

XII. En atención a la solicitud realizada por la Consejera Electoral Evangelina Mendoza, a través de memorándum identificado con clave IEE/CEECM-0129/2021 dirigido al Consejero Presidente del máximo Órgano de este Instituto, solicitó dejar de formar parte de la CPQD. Por lo anterior, mediante Acuerdo identificado con la clave CG-AC/140/2021, aprobado por el Consejo General en Sesión Ordinaria de fecha treinta de septiembre de dos mil veintiuno, en su punto 3 se ajustó la integración de los integrantes de la CPQD, quedando de la siguiente manera:











#### Quejas y Denuncias

Consejero Electoral Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano

Consejera Electoral Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo

Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López

Consejero Electoral Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé

XIII. En Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral Nacional de fecha veintisiete de octubre de dos mil veintiuno, mediante Acuerdo INE/CG-1616/2021, se designó a la C. Susana Rivas Vera como Consejera Electoral y a los C.C. Juan Carlos Rodríguez López y Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, como Consejeros Electorales para el Organismo Público Local del Estado de Puebla.

XIV. Mediante Acuerdo Aprobado por el Consejo General identificado con la clave AC/CG-145/2021, de fecha once de noviembre de dos mil veintidós, se aprobó la integración de las Comisiones Permanentes y de Transparencia, quedando la designación de la CPQD de la siguiente manera:

#### Quejas y Denuncias

CONSEJERO ELECTORAL BALTAZAR TRUJANO JESUS ARTURO
CONSEJERA ELECTORAL RIVAS VERA SUSANA
CONSEJERO ELECTORAL BONILLA ZARRAZAGA MIGUEL ÁNGEL
CONSEJERO ELECTORAL RODRIGUEZ LÓPEZ JUAN CARLOS

XV. En la cuenta de la Sesión Extraordinaria de la CPQD, de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, se establece que:

Jac.



- a) Mediante memorándum número IEE/SE-111207/2021, signado por el Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral y con fundamento en el artículo 12 párrafo tercero del CIPEEP, se nombró a la C. María Genoveva Giménez Cerezo, como entonces Secretaria de la CPQD.
- b) Se declara formalmente instaurada la Sesión de Instalación de la CPQD.
- c) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 y 15 del CIPEEP, los integrantes de la CPQD nombran al Consejero Electoral Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano, Presidente de la Comisión mediante Acuerdo ACUERDO-01/CPQD-341/19112021.

XVI. Mediante Acuerdo aprobado por el Consejo General, identificado con la clave AC/CG-160/2021, de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno, el Máximo Órgano de Dirección se pronunció respecto de la designación de los Titulares de áreas de Dirección Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo Electoral. En el cual, derivado del proceso de designación y participación para la Titularidad de la Dirección Jurídica, el resultado de la votación, no fue determinante para designar a alguno de los concursantes.

XVII. Mediante Acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, identificado con la clave IEE/JE-085/2021 de fecha treinta de diciembre de dos mil veintiuno, se designaron a las Encargadas de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, Dirección Técnica del Secretariado y Dirección Jurídica, todas de este Organismo Electoral, designando a la C. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica.







XVIII. Mediante Acuerdo CG/AC-001/2022, aprobado por el Consejo General en Sesión de fecha tres de enero de dos mil veintidós, se declaró el inicio del Proceso Electoral Extraordinario 2022.

XIX. Mediante Acuerdo CG/AC-041/2022, aprobado por el Consejo General de este Instituto, en Sesión de fecha trece de marzo de dos mil veintidós, se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección y la elegibilidad de las candidaturas a las regidurías por el principio de Representación Proporcional para los Ayuntamientos de los Municipios de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, correspondiente al Proceso Electoral Extraordinario 2022. No obstante, a la fecha está pendiente por resolverse el medio de impugnación interpuesto en contra de los cómputos municipales de la elección de miembros de Ayuntamiento de San José Miahuatlán, Puebla.

## 5 SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

En el presente apartado se presenta la relación de las sesiones celebradas por la CPQD durante el periodo comprendido del primero de abril de dos mil veintiuno al treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, mismas que se realizaron de conformidad por lo establecido en el artículo 21 fracción IV del RCIEE; haciendo referencia que derivado de la pandemia COVID 19, las sesiones se llevaron a cabo mediante la aplicación "Videoconferencia TELMEX", con excepción de la Sesión de Instalación de la CPQD de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, misma que se llevó a cabo de manera presencial.







#### 5.1 SESIONES ORDINARIAS

Con fundamento en el artículo 21 fracción VII del RCIEE, la CPQD celebró cuando menos una sesión ordinaria al mes, conforme a las posibilidades derivadas de la contingencia sanitaria en curso, haciendo un total de 12 sesiones del periodo comprendido del primero de abril de dos mil veintiuno al treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, las cuales se desglosan en las siguientes fechas:

Sesiones Ordinarias	Fecha de celebración
	29 de abril de 2021
	28 de mayo de 2021
	29 de junio de 2021
	28 de julio de 2021
	27 de agosto de 2021
	29 de septiembre de 2021
	27 de octubre de 2021
	30 de noviembre de 2021
9 100	17 de diciembre de 2021
	27 de enero de 2022
	23 de febrero de 2022
	30 de marzo 2022

1

Sesiones en las que primordialmente se aprobaron por unanimidad de votos, los Informes de actividades que rindió la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica a la CPQD correspondientes a:







- Informes respecto de las Sesiones de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.
- Informes respecto de las Sesiones de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Informes respecto de las Quejas y Denuncias presentadas en la Oficialía de Partes de este Instituto.
- Informes respecto a otros procedimientos.

#### 5.2 SESIONES EXTRAORDINARIAS

Con fundamento en el artículo 21, fracción IV, párrafo segundo del RCIEE, la CPQD celebró diversas Sesiones Extraordinarias las cuales resultaron necesarias para atender primordialmente las Resoluciones relativas a solicitudes de Medidas Cautelares, Desechamiento de Quejas y/o Denuncias; así como las derivadas para dar cumplimiento a Sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, relativos a los Procedimientos Especiales Sancionadores, que tuvieron verificativo en los meses que se reportan en el presente Informe:

SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS 2021				
MES	ASUNTO	SESIONES EXTRAORDINARIAS		
	MEDIDAS CAUTELARES	4		
ABRIL	CUMPLIMIENTO A SENTENCIAS	3		
ABRIL	DESECHAMIENTO	15		
	OTROS ASUNTOS	0		
TOTAL DE SESIONES		22		
1111/0	MEDIDAS CAUTELARES	2		
MAYO	CUMPLIMIENTO A SENTENCIAS	2		

X

me

a



SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS 2021				
MES	ASUNTO	SESIONES EXTRAORDINARIAS		
	DESECHAMIENTO	24		
	OTROS ASUNTOS	1		
т	OTAL DE SESIONES	29		
	MEDIDAS CAUTELARES	26		
шио	CUMPLIMIENTO A SENTENCIAS	5		
JUNIO	DESECHAMIENTO	42		
	OTROS ASUNTOS	0		
TO	OTAL DE SESIONES	73 73 P. C.		
	MEDIDAS CAUTELARES	28		
JULIO	CUMPLIMIENTO A SENTENCIAS	0		
JULIO	DESECHAMIENTO	27		
	OTROS ASUNTOS	0		
TOTAL DE SESIONES		55		
	MEDIDAS CAUTELARES	24		
AGOSTO	CUMPLIMIENTO A SENTENCIAS	1		
A00010	DESECHAMIENTO	17		
	OTROS ASUNTOS	0		
T	OTAL DE SESIONES	42		
	MEDIDAS CAUTELARES	17		
SEPTIEMBRE	CUMPLIMIENTO A SENTENCIAS	1		
OLI TILMDICE	DESECHAMIENTO	18		
	OTROS ASUNTOS	0		
T	OTAL DE SESIONES	36		
	MEDIDAS CAUTELARES	11		
OCTUBRE	CUMPLIMIENTO A SENTENCIAS	0		
00.0011	DESECHAMIENTO	3		
	OTROS ASUNTOS	1		
T	OTAL DE SESIONES	15		





G



SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS 2021				
MES	ASUNTO	SESIONES EXTRAORDINARIAS		
	MEDIDAS CAUTELARES	3		
NOVIEMBRE	CUMPLIMIENTO A SENTENCIAS	0		
	DESECHAMIENTO	4		
	OTROS ASUNTOS	1		
T	OTAL DE SESIONES	8		
DICIEMBRE	MEDIDAS CAUTELARES	6		
	CUMPLIMIENTO A SENTENCIAS	0		
	DESECHAMIENTO	8		
	OTROS ASUNTOS	1		
TOTAL DE SESIONES		15		

En Sesión Extraordinaria de fecha veinte de mayo de dos mil veintiuno, se aprobó por los Integrantes de la CPQD, lo siguiente:

	Acuerdo en el que se solicita a la Encargada de				
1000	Despacho de la Dirección Jurídica la estrategia que está				
Partition Historian	implementando o que va a implementar a efectos de				
	integrar y en su caso sustanciar en tiempo y forma, tanto				
ACUERDO/01-	las quejas del Procedimiento Especial Sancionador,				
CPQD/20052021	como las quejas del Procedimiento Especial				
CPQD/20092021	Sancionador en materia de violencia política contra las				
	mujeres en razón de género, a efecto de garantizar el				
	acceso a la justicia a los promoventes y la protección de				
	los derechos político electorales de las mujeres que				
	participan en la política.				
ACUERDO/02-	Acuerdo General por el cual se solicita al Secretario				
CPQD/20052021	Ejecutivo del Instituto Electoral de estado para que				
A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	13				







a



	instruya, supervise y garantice que la Dirección Técnica
	del Secretariado, Oficialía Electoral y Dirección de
	Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de las
	respectivas encarnaduras del despacho, entreguen de
	manera inmediata los insumos necesarios para el
The second secon	trámite de las quejas y denuncias y de los medios de
	impugnación
	Acuerdo, dirigido al Presidente y Secretario ejecutivo de
	los Consejos Municipales y Distritales, para que
ACHEDDO/03	instruyan y supervisen que las quejas que se reciban en
ACUERDO/03-	los órganos transitorios se remitan en términos del
CPQD/20052021	artículo 14 del reglamento de Quejas y denuncias del
	Instituto Electoral del Estado, dentro de las cuarenta y
n 11 404 1417 2014	ocho horas

SESIONES DE LA COMISION PERMANTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS 2022					
MES	ASUNTO	SESIONES EXTRAORDINARIAS			
	MEDIDAS CAUTELARES	6			
ENERO	CUMPLIMIENTO A SENTENCIAS	0			
LIALINO	DESECHAMIENTO	5			
	OTROS ASUNTOS	1			
The second of	OTAL DE SESIONES	12			
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	MEDIDAS CAUTELARES	5			
	CUMPLIMIENTO A SENTENCIAS	0			
FEBRERO	DESECHAMIENTO	10			
	OTROS ASUNTOS	0			
T.	OTAL DE SESIONES	15			
MARZO	MEDIDAS CAUTELARES	8			
	CUMPLIMIENTO A SENTENCIAS	0			



a



SESIONES DE LA COMISION PERMANTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS 2022					
MES	ASUNTO	SESIONES EXTRAORDINARIAS			
	DESECHAMIENTO	8			
	OTROS ASUNTOS	0			
to To	OTAL DE SESIONES	16			

#### 5.3 SESIONES ESPECIALES

En el periodo comprendido del primero de abril de dos mil veintiuno al treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, se celebraron dos Sesiones Especiales de la Comisión de Quejas y Denuncias, ambas en fecha doce de diciembre de dos mil veintiuno, con motivo de la resolución de los siguientes proyectos:

- "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
  DE QUEJAS DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
  ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS
  CAUTELARES, FORMULADA POR EL CIUDADANO JOSÉ LUIS
  HERNÁNDEZ MUÑOZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL
  PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR
  SE/PES/JLHM/268/2021".
- "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL CIUDADANO RAFAEL CASCO MONJARAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/RCM/328/2021".

Sul



#### 5.4 ESTADÍSTICA DE SESIONES Y RESOLUCIONES CELEBRADAS

En conclusión, del período comprendido del primero de abril de dos mil veintiuno al treinta y uno de marzo de dos mil veintidos, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias celebró un total de trescientas cincuenta y dos sesiones.



Ordinarias	12
Extraordinarias	338
Especiales	2
Total	352

#### 6 ASISTENCIAS

Conforme al Reglamento de Comisiones de este Instituto, la y los integrantes fueron debidamente convocados a cada una de las sesiones celebradas por la Comisión de Quejas y Denuncias, reflejando de manera global sus asistencias en las siguientes tablas.









## 6.1 SESIONES ORDINARIAS

	FECHA DE CELEBRACIÓN					
1	29 de abril de 2021	1	1	1	1	1
2	28 de mayo de 2021	✓	1	<b>√</b>	<b>√</b>	1
3	29 de junio de 2021	•	1	1	1	1
4	28 de julio de 2021	✓	<b>√</b>	1	1	✓
5	27 de agosto de 2021	1	1	1	1	✓
6	29 de septiembre 2021	1	<b>√</b>	✓	✓	✓

SESIONES ORDINARIAS	FECHA DE CELEBRACIÓN	JABT	MABZ	SRV	
7	27 de octubre de 2021	<b>√</b>	<b>√</b>	1	- 1
8	30 de noviembre de 2021	<b>√</b>	<b>√</b>	1	1
9	17 de diciembre de 2021	1	1	1	1
10	27 de enero de 2022	1	<b>√</b>	1	1
11	23 de febrero de 2022	1	1	1	1
12	30 de marzo 2022	<b>√</b>	1	•	1



√ Asistencia

## 6.2 SESIONES EXTRAORDINARIAS





INASISTENCIAS JUSTIFICADAS						
2021	JPMT	JABT	LAGJ	JLML	ECM	SESIONES EXTRAORDINARIAS
ABRIL	3	3	5	0	1	22
MAYO	4	1	1	0	0	29
JUNIO	0	4	0	0	2	73
JULIO	0	14	5	2	0	55
AGOSTO	0	8	6	2	0	42
SEPTIEMBRE	0	8	2	0	2	36
OCTUBRE	0	6	10	0	N/A	15
TOTALES	7	44	29	4	5	272

INASISTENCIAS JUSTIFICADAS						
2021-2022	JABT	MABZ	SRV	JCRL	SESIONES EXTRAORDINARIAS	
Noviembre 2021	0	0	0	0	8	
Diciembre 2021	0	0	0	0	15	
Enero 2022	0	0	0	0	12	
Febrero 2022	0	0	0	0	15	
Marzo 2022	0	0	0	0	17	
	TOTAL					

	INASISTENCIAS INJUSTIFICADAS					
2021	JPMT	JABT	LAGJ	JLML	ECM	SESIONES EXTRAORDINARIAS
Abril	0	0	0	0	0	22
Mayo	0	0	0	0	0	29
Junio	0	1	2	11	0	73
Julio	0	2	1	1	0	55
Agosto	0	1	0	1	0	42
Septiembre	0	6	1	0	0	36
Octubre	0	1	0	0	N/A	15
TOTAL	0	11	4	13	0	272



No.



INASISTENCIAS INJUSTIFICADAS						
2021-2022	JABT	MABZ	SRV	JCRL	SESIONES EXTRAORDINARIAS	
Noviembre 2021	0	0	0	0	8	
Diciembre 2021	0	0	0	0	15	
Enero 2022	0	0	0	0	12	
Febrero 2022	0	0	0	0	15	
Marzo 2022	0	0	0	0	17	
TOTAL					67	

#### 7 DENUNCIAS

Se recibieron escritos de denuncias interpuestas ante este órgano electoral, y otras remitidas por el INE y la Sala Especializada del TEPJF, mismos que se les dio el trámite correspondiente.

	DENUNCIAS RECIBIDAS Y TRAMITADAS
ABRIL	57
MAYO	217
JUNIO	121
JULIO	6
AGOSTO	3
SEPTIEMBRE	5
OCTUBRE	7 OVACUST
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	3
TOTAL	420





ENERO	0.1   0.1   0.00   0.10				
FEBRERO	11				
MARZO	5				
TOTAL	17				

#### 8 SOPORTE DOCUMENTAL

La documentación que sustenta lo mencionado en el presente informe, obra en el archivo de la CPQD, el cual se encuentra en poder de la Secretaria de dicha Comisión para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN

LIC. CLAUDIA ÉLIZABETH ROSAS RUIZ B



CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA

LIC. SUSANA RIVAS VERA

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN

LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ